



SOBRE LA CRÍTICA INMANENTE Y SU JUSTIFICACIÓN HISTÓRICA

UN DIÁLOGO CON LA OBRA *EL LUGAR DE LA CRÍTICA. TEORÍA CRÍTICA, HERMENÉUTICA Y EL PROBLEMA DE LA TRASCENDENCIA INTRAHISTÓRICA* DE JOSÉ MANUEL ROMERO (BIBLIOTECA NUEVA, 2016)

JUAN CARLOS LAGO BORNSTEIN¹⁶³

Fecha de recepción: 20-12-2016
Fecha de aceptación: 03-03-2017

Resumen: Este artículo surgió como una revisión de la obra de José Manuel Romero, *El Lugar de la crítica*, pero su crítica se convirtió en un diálogo basado en los enfoques de los autores de la Escuela de Frankfurt y los enfoques de la hermenéutica o el enfoque de la filosofía de la liberación. Pero, además, de acuerdo con este trabajo, proponemos nuevas interpretaciones y llevamos a cabo nuestro propio análisis crítico participando en un enriquecedor diálogo sobre la sociedad capitalista posmoderna y sobre el papel de la crítica en el momento presente.

Abstract: *This paper emerged as a review of the work of José Manuel Romero, El Lugar de la crítica, but its criticism became a dialogue based on the approaches of the authors of the Frankfurt School and the approaches of Hermeneutics or the approach of the philosophy of liberation but, in addition, in line with this work, we suggest new interpretations and carry out our own critical analysis by participating in an enriching dialogue on postmodern capitalist society and on the role of criticism in the present moment.*

¹⁶³ Juan Carlos Lago Bornstein es doctor en Filosofía por la Universidad Complutense y profesor Titular de la Universidad de Alcalá. Miembro fundador del Centro de Filosofía para Niños, ha estado vinculado desde sus inicios en la promoción y desarrollo del Proyecto de FpN tanto en España como en países latinoamericanos. Ha sido director de varios proyectos de promoción de la Educación Multicultural en Bolivia y en México. Además es colaborador de la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma de Chiapas.

Con respecto a sus publicaciones cuenta con varios libros y capítulos de libros publicados entre los que destacan: *Ciudadanos de sociedades democráticas* México, Ed. Progreso, 2009, *Democracia como un estilo de vida: una propuesta educativa*. Ed. Siglo XXI, 2009 *Redescribiendo la Comunidad de Investigación. Pensamiento complejo y exclusión social*. Ediciones de la Torre, 2006. y “Éducation à la consommation : De la Démocratie à la Consummocratie” en *Enseigner et penser l'éducation à la consommation*. Les Presses de l' Université Laval, Quebec 2013

Email : juanclago@gmail.com

Palabras clave: Teoría Crítica, Hermenéutica, Trascendencia intrahistórica y Crítica inmanente.

Keywords: *Critical Theory, Hermeneutics, Intrahistorical Transcendence and Immanent Criticism.*

El texto que tienen entre sus manos debería ser una reseña. Es decir, se planteó como una crítica o reseña de la obra con el fin de presentarla y de divulgarla en los ámbitos académicos. Pero tras la lectura de la obra de José Manuel Romero, *El Lugar de la crítica*¹⁶⁴, vislumbré que no se trata solo de un texto interesante y enriquecedor que realiza un buen trabajo de análisis y comentario de la historia de la Teoría Crítica y de su “lugar” actual, a partir del diálogo entre los planteamientos de los autores de la Escuela de Frankfurt y los planteamientos de la Hermenéutica o del enfoque de la filosofía de la liberación. Esta fue solo la primera impresión, pues la verdadera riqueza no está solo en este trabajo analítico y crítico: más interesante y enriquecedor es que, al hilo de esa exposición y comentarios, vaya desgranando una serie de nuevas ideas e interpretaciones, realizando así su propio análisis crítico de la sociedad capitalista post-posmoderna e invitando al lector a participar en un diálogo, tal y como veremos a continuación, que nos enriquece y nos abre un sinfín de posibilidades para explorar la cuestión de la crítica y su papel en el momento actual.

88

En este sentido, es altamente valorable la recuperación y actualización que realiza de la Teoría Crítica en su versión inmanente, a partir de una propuesta que emerge del diálogo con interlocutores de la valía y riqueza de Heidegger, Gadamer, Zubiri y Ellacuría, en respuesta a los planteamientos posmodernos que nos colocan en una situación de invalidez y atonía ante los retos sociales que nos plantea la sociedad capitalista actual. No se trata, por tanto, solo de un ejercicio académico, que en parte lo es, sino que, además y sobre todo, es un ejercicio de reflexión y cuestionamiento que nos provoca y motiva para no contentarnos con lo depositado y lo aceptado y para invitarnos a participar en el debate ya iniciado, favoreciendo que el espíritu crítico y cuestionador no se restrinja al ámbito cerrado de la academia, si no que se abra a la propia sociedad y a la vida cotidiana.

A este respecto, y ya desde su excelente introducción al texto, José Manuel Romero afirma que:

nos encontramos justo en ese momento de inflexión: el momento en que estamos a punto de asistir a cómo los discursos gubernamentales sueltan de una vez por todas el lastre representado por tales principios, considerados explícitamente hasta hace poco como válidos por *todos*. (...). Esta nueva situación afecta naturalmente a la posibilidad y alcance de la crítica social. Si el discurso gubernamental y el de las élites en general se desvincula de la vieja promesa institucional de bienestar y de una mejora del nivel y de la calidad de vida de la población, en cuanto que incompatible con las coacciones sistémicas económicas que ponen en

¹⁶⁴ JOSÉ MANUEL ROMERO, *El lugar de la crítica. Teoría Crítica, Hermenéutica y el problema de la trascendencia intrahistórica*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2016.

peligro la posición competitiva o la supervivencia misma de la economía nacional, ¿a qué debe apelar la crítica? ¿Puede seguir apelando a unos derechos y promesas institucionales de las que el propio establishment públicamente se está desvinculando a todas luces y a las que explícitamente ha dejado de apoyar, más allá de las apelaciones claramente retóricas, y por ello carentes de todo poder de convicción, realizadas en los periodos electorales?¹⁶⁵

En *El lugar de la crítica*, para poder ir analizando y revisando críticamente el papel y el lugar de la crítica, José Manuel Romero se centra en el análisis de la justificación normativa de la misma para así, por ejemplo, poder llevar a cabo el análisis crítico de los sistemas de poder y autoridad y de la administración de lo público o el gobierno. Análisis que se materializa ejemplarmente y con toda claridad en la crítica que hace al planteamiento de Habermas, quien los considera como subsistemas al margen de los mundos de vida y de la racionalidad comunicativa o del planteamiento de Honneth, contrario a Habermas, considerando que estos dos ámbitos del poder (la autoridad y la administración o gerencia de lo público) no son autónomos o independientes de la realidad social, sino que son el resultado de las luchas por el reconocimiento. En su obra Romero, para poder ir analizando y revisando críticamente el papel y el lugar de la crítica, se centra en la cuestión de la justificación normativa de la misma, cuestión fundamental de cara al análisis crítico de los ámbitos económico o político. Para tratar dicha cuestión Romero se confronta con el planteamiento de Habermas, quien considera lo económico y lo político estatal como subsistemas al margen de los mundos de vida y de la racionalidad comunicativa y con el planteamiento de Honneth, contrario a Habermas, que considera que estos dos ámbitos del poder (la economía y la administración estatal) no son autónomos o independientes de la realidad social, sino que son el resultado de las luchas por el reconocimiento. Es importante tener en cuenta cómo el análisis realizado por Romero de los planteamientos de Habermas y de Honneth, con respecto a la economía y la administración estatal, nos sirve de recurso o de instrumento crítico para poder interpretar los cambios sociales y entender de una manera más crítica y rigurosa a la sociedad actual y, sobre todo, al capitalismo moderno o post-posmoderno en que vivimos. Así defiende Romero que:

la crisis se ha convertido en un factor determinante de la situación de la que parte la actividad crítica, en cuanto sacudimiento de la propia existencia a causa de una conmoción estructural, sistémica (...) que afecta directamente y de un modo concreto y palpable a todas las dimensiones de la vida y pone en cuestión la propia continuidad de la existencia de amplios colectivos que creían tener estabilizada su posición social. La crisis ha pasado de ser sólo un concepto al que recurría el discurso político dominante para legitimar políticas económicas de choque favorecedoras del capital a convertirse, además (...), en una experiencia compartida por la amplia mayoría de conmoción de la propia existencia en un grado tal que, por un lado, parece percibirse la protesta y la crítica como algo a lo que se tiene derecho en cuanto que ciudadano y, por otro, parece haberse diluido el *miedo* a las represalias y al castigo policial por la protesta y la crítica abiertas, en un contexto en que se experimenta que

¹⁶⁵ *Ibid.*, pp. 15-16.

no se tiene mucho más que perder.¹⁶⁶

Pero, por muy necesario y urgente que sea realizar esta respuesta crítica y esta reclamación y exigencia de reconocimiento, más urgente, necesario y fundamental es perfilar, afinar y actualizar las herramientas conceptuales que vamos a utilizar en dicha crítica y lucha por transformar la sociedad. De ahí que aclare Romero que

el presente trabajo no pretende realizar un ejercicio de crítica de la sociedad, ni va a esbozar una teoría social que permita realizar una crítica de lo existente. Nuestra tarea se piensa más bien como un ejercicio de clarificación y de autorreflexión.” (p. 19)

En este sentido, especifica que

lo que se pretende aquí es colaborar en la reflexión acerca del sustento filosófico-normativo de la crítica social, es decir, sobre su legitimidad y la justificación de su pretensión de validez. Se aspira, en definitiva, a realizar una aportación a la clarificación filosófica de una labor en marcha, de una serie de esfuerzos en acción en el espacio social, de procesos que en su debilidad, fragmentación y a menudo desmoralización, son reales.¹⁶⁷

Pretender reseñar todas las propuestas de revisión crítica que realiza Romero me llevaría a presentar una copia resumida de la obra, y para ello mejor leer el original. Sin embargo, sí que me gustaría retomar algunas de las propuestas de revisión crítica formuladas por Romero y comentar los resultados que aporta y las sugerencias críticas para ampliar la investigación.

En este sentido, al analizar y reflexionar sobre los planteamientos del último Habermas, en los que se trata la cuestión de la facticidad y de una interpretación sistémica de los mundos de la economía, o del mercado y sus normas de funcionamiento, y del mundo del poder, de la administración o la gerencia de lo público, podemos comprender el planteamiento que se da al margen de los mundos de vida y de la racionalidad comunicativa, lo cual implica que la libertad del mercado y el funcionamiento de la administración del Estado se diseñan como al margen de los mundos de vida y del sometimiento al orden político y social definido por la racionalidad comunicativa. A este respecto, las explicaciones de José Manuel Romero nos permiten comprender, por ejemplo, el hecho de que Estados Modernos basados en dichos principios (la ley del mercado y el sistema burocrático de la administración) sean capaces de funcionar durante meses e incluso más de un año, como en el caso de Bélgica, sin que la ausencia de un gobierno electo paralice a la sociedad. Al plantear estos dos sistemas (el mercado y la administración) como al margen de los principios normativos que se derivan de los mundos de vida y de la racionalidad comunicativa ¿no sería esta la razón de que siga funcionando independiente o autónomamente? Además, la consecuencia de la autonomía de los subsistemas afirmada por Habermas es más perversa aún: implica que las exigencias de reproducción del capital y la exigencia del mantenimiento de la tasa de beneficio del capital son exigencias sistémicas y no tienen carácter político. Son exigencias

¹⁶⁶ *Ibid.*, p. 19.

¹⁶⁷ *Ibid.*, p. 20.

derivadas de la necesidad de reproducir materialmente sociedades complejas como la sociedad moderna, cuya infraestructura (desde un punto de vista histórico-evolutivo) es y sólo puede ser capitalista. Todo ello blinda al capitalismo de una crítica radical, dejando sólo margen para una crítica reformista que aspira a un capitalismo que conserve sus ventajas y elimine su lado problemático (es decir, una forma de crítica o bien abiertamente utópica, pues lo que pretende es ontológicamente imposible o bien reproductora del sistema).

Es interesante resaltar también la interpretación que realiza José Manuel Romero de los planteamientos de Honneth en relación al reconocimiento social conquistado mediante el reconocimiento salarial como indicador del valor y de la aportación a la sociedad (criterio que reemplaza al concepto de la solidaridad como explicación del logro del reconocimiento social tal y como lo planteaba Honneth en un principio), de manera que tendríamos dos clases o prototipos de agentes que intervienen a la hora de establecer el reconocimiento social: los asalariados o trabajadores, por un lado, y los empresarios o propietarios o accionistas, por el otro. Pero a la hora de realizar ese análisis y de diagnosticar el estado del modelo actual del capitalismo y de las sociedades modernas, ¿no habría que considerar una tercera clase o agente como sería el caso de los directivos y ejecutivos? Es decir, asalariados, en cuanto que reciben un sueldo por su desempeño y un reconocimiento salarial alto (y muchas veces desorbitado) por su aportación al funcionamiento de la sociedad. Es decir, el salario es el criterio de reconocimiento social y laboral y, a mayor salario, mayor reconocimiento social y, por lo tanto, aumento del sueldo o mayor reconocimiento salarial como resultado de ese reconocimiento social. Pero, al mismo tiempo, no son simples asalariados pues, a la hora de realizarse el reconocimiento social, son los propios directivos los que establecen los acuerdos y los elementos distintivos del reconocimiento social y los que gestionan el poder económico y las normas del mercado, marcando así los criterios de validez del reconocimiento social y salarial. De ahí que no podremos plantear la lucha por el reconocimiento que lleva a cabo el trabajador en el mismo sentido o con los mismos criterios con que lo plantearíamos en el directivo o ejecutivo. Este fenómeno es fundamental hoy en día porque explica la distribución de poder tanto en el mundo económico (por encima del propietario o accionista están los directivos y ejecutivos) como en el administrativo (pues la capacidad de manejar el presupuesto estatal está limitado por las decisiones o medidas de actuación por parte de las grandes empresas transnacionales y sus directivos). Esto explica también por qué la crítica no alcanza con la necesaria radicalidad esta situación actual donde se da una manifiesta falta de redistribución de la riqueza y una aceptación del *status quo* existente.

En este sentido, me llama la atención, en la página 200 y siguientes, cuando José Manuel Romero plantea la aportación de Honneth a la conceptualización de la teoría crítica, cómo este análisis nos lleva, de nuevo, a cuestionarnos la validez que tiene hoy en día las tesis de Honneth. Es decir: ¿hasta qué punto el planteamiento de Honneth acerca de la libertad social en el mundo capitalista y de la empresa, sobre la responsabilidad y el compromiso y, principalmente, sobre los criterios de reconocimiento tanto de los trabajadores como de los directivos y empresarios, remite o responde a la situación actual y a la realidad social y laboral dentro de la sociedad capitalista? Y, sobre todo, me pregunto si es un planteamiento útil para llevar a cabo la crítica social y ayudar a transformar dicha realidad.

Por otra parte José Manuel Romero nos advierte de que a la hora de plantear el análisis de la realidad social deberíamos ser conscientes de que el análisis de Habermas o de Honneth está aplicado a la actual sociedad moderna occidental (caracterizada por el neoliberalismo y un cierto estado del bienestar) y no a cualquier sociedad actual, como las que no pertenecen plenamente a la categoría de sociedad moderna y occidental, tal y como sería el caso del mundo latinoamericano. En este sentido, es de agradecer la invitación al debate que realiza incorporando una voz latinoamericana de gran relevancia, como es el caso de Ellacuría, y plantear qué supondría la Filosofía de la Liberación y la Filosofía desde la marginalidad latinoamericana a la hora de plantear los criterios del cuestionamiento y la crítica social. A este respecto, habría que preguntarse si la propuesta de Honneth y Habermas, que en las sociedades modernas y occidentales actuales podría permitirnos fundamentar los criterios de validez de la crítica desde los propios criterios de esa sociedad, serán válidos asimismo en otras sociedades que no respondan a los parámetros modernos y occidentales, como es el caso de los países islámicos y los países orientales que rechazan el modo de vida occidental y los valores o la manera de interpretar la realidad propia de Occidente. En este sentido, es muy esclarecedor el análisis realizado por Romero de la defensa en la sociedad occidental de unos criterios de validez inmanentes pero que, al final, se termina concibiéndolos como extrapolables a toda sociedad actual, y de cómo esta defensa de los criterios normativos occidentales es interpretada por otras sociedades, como la Comunidad Islámica o Umma, como la imposición de unos valores concretos de una sociedad específica que transforma sus criterios inmanentes de validación normativa en cuasi trascendentales, siendo esta la crítica que se puede hacer al eurocentrismo de Habermas y Honneth

Una sugerencia que podríamos hacer es que, al elegir a los participantes a nuevos diálogos, se cuente con autores de otras áreas de la filosofía, como el segundo Wittgenstein y la filosofía del Giro Pragmático, o con G. H. Wright y el enfoque de las ciencias sociales desde este giro, o con Rorty y su versión del Neopragmatismo. También podría incorporarse, desde la tradición de la filosofía española, además de los ya participantes Zubiri y Ellacuría, a autores muy representativos de nuestra filosofía como son Unamuno y Ortega.

Por ejemplo, al plantear la cuestión del perspectivismo podemos acudir a textos de Ortega, sobre todo cuando el planteamiento orteguiano es deudor de la noción nietzscheana de perspectiva. Este nuevo interlocutor permitirá introducir en el debate enfoques diversos; no solo el histórico sino también el psicológico, el gnoseológico, el estético y, cómo no, el ontológico.

En el mismo sentido, a la hora de introducir un concepto como el de intrahistoria, la intervención de Miguel de Unamuno y su concepto de intrahistoria permitirá abrir un debate sobre el sentido interno del devenir histórico como fluir de acontecimientos que constituyen el magma de nuestra identidad, postulando una construcción del yo y del cuestionamiento de la realidad que es fiel a esa corriente inmanente de la intrahistoria, pero que se proyecta al futuro como haz de posibilidades. Partamos de una primera afirmación:

Todo cuanto se repita que hay que buscar la tradición eterna en el presente, que es intrahistórica más bien que histórica, que la historia del pasado sólo sirve en cuanto nos llega a la revelación del presente, todo será poca.

e insiste:

Queda otro paso más en esta comprensión y es buscar la razón de ser del "presente momento histórico", no en el pasado, sino en "el presente total intrahistórico", ver en las causas de los hechos históricos revelaciones de la sustancia de ellos, que es su causa eterna.¹⁶⁸

Para Unamuno no existe un único concepto de historia, sino que hay dos historias dialécticamente constituidas; la historia manifiesta y visible y la historia latente y oculta, la intrahistoria. En Unamuno la dialéctica no se da entre lo intrahistórico de un pueblo y la intrahistoria de otro pueblo, puesto que, siendo la intrahistoria la sustancia de la historia, y frente a lo particular y diferencial de los hechos o acontecimientos históricos, lo intrahistórico es lo común y compartido, es decir, supone compartir un mismo flujo o caudal histórico y social. Por estas razones, la dialéctica se da entre la intrahistoria y la historia, siendo la primera la sustancia de la segunda y de la cual se nutre.

En este mundo de los silenciosos, en este fondo del mar, debajo de la historia, es donde vive la verdadera tradición, la eterna, en el presente, no en el pasado, muerto para siempre y enterrado en fosas muertas. En el fondo del presente hay que buscar la tradición eterna, en las entrañas del mar, no en los tímpanos del pasado, que al querer darles vida se derriten, revertiendo sus aguas al mar. Así como la tradición es la sustancia de la historia, la eternidad lo es del tiempo; la historia es la forma de la tradición, como el tiempo la de la eternidad. Y buscar la tradición en el pasado muerto es buscar la eternidad en el pasado, en la muerte, buscar la eternidad de la muerte. La tradición vive en el fondo del presente, es su sustancia; la tradición hace posible la ciencia, mejor dicho, la ciencia misma es tradición (...) La tradición eterna es el fondo del ser del hombre mismo. El hombre, esto es lo que hemos de buscar en nuestra alma.¹⁶⁹

93

¿Cómo debemos de entender la tradición eterna? Tal vez como una tradición asentada o fundamentada en esa corriente intrahistórica y que, relacionada dialécticamente con lo histórico inmanente, se proyecta más allá de los límites de lo dado plasmando, como tradición eterna, lo trascendente intrahistórico entendido como aquello que, dentro de lo histórico-intramundano, apunta más allá de los límites definidos por las relaciones sociales, económicas y políticas establecidas. Se trata de una trascendencia dentro de la historia, proyectándose hacia el futuro en esa corriente profunda de la intrahistoria, hacia formaciones sociales nuevas y más justas, hacia modos novedosos y más adecuados de organizar lo social.

Como vemos, esta propuesta de Romero nos invita a abrir el debate a otros autores y corrientes, tal y como podría ser desarrollar un debate imaginario acudiendo a nuestra tradición española e invitando, como acabo de hacer, a don Miguel de Unamuno no solo para retomar su concepto de intrahistoria, sino para discutir sobre otras cuestiones como pueden ser el papel de los sentimientos y de las emociones, del dolor y la compasión, etc. a la hora de aplicar la crítica inmanente.

¹⁶⁸ MIGUEL DE UNAMUNO, *En torno al casticismo*, Espasa-Calpe, Madrid, 1998, p. 55.

¹⁶⁹ *Ibid.*, pp. 51-52

Pero no solo la invitación de autores españoles enriquecería el debate sino que, asimismo, cruzar las intervenciones con otros participantes supondría nuevas vías de análisis y crítica. En este sentido, a la hora de hablar de la memoria y el olvido, tal vez podríamos echar en falta que, en ese diálogo que se realiza entre la Teoría Crítica y la Hermenéutica, nos preguntemos qué puede aportar la Hermenéutica a la reconceptualización de la crítica. Sin embargo José Manuel Romero opta por reivindicar el modo en que en la tradición de la Teoría Crítica, sobre todo a partir de la aportación de Walter Benjamin, se ha afrontado la cuestión de la memoria y el olvido en el plano socio-político, tal y como lo presenta en el libro *Hacia una hermenéutica dialéctica*.

Con respecto a Ellacuría y Zubiri me gustaría resaltar lo que aportan a este debate al plantear la importancia del desarrollo de las capacidades necesarias para afrontar esa utopía de los desheredados y lograr, a través de la crítica, hacer real los cambios necesarios para alcanzar lo deseado, es decir, recuperar la misión liberadora y emancipadora de la crítica. Esto supone poner en relación la transformación de uno mismo mediante la autorrealización y esta autorrealización mediante la transformación del entorno social y natural. Planteamiento que puede conectarse con el concepto de *cura* o *cuidado* en Heidegger, entendido como un pensamiento que no solo nos transforma (el cuidado de sí) sino que actúa sobre el entorno y el medio ambiente (procura preocuparse por y ocuparse de).

Retomar la noción de *Sorge* o *cuidado* en Heidegger conlleva plantear la crítica, no solo desde la conciencia, sino también desde la acción del cuidado e incorporar así la dimensión histórica no solo desde el pasado sino también desde la apertura al futuro, es decir, reforzando la posibilidad de transformación de la realidad, sobre todo social, desde la noción del cuidado y la “procura” (*fursorge*) que tiene un componente temporal y, por lo tanto, histórico.

En este sentido, en la página 125 se plantea la cuestión de la historicidad de los conceptos, y se podría hacer una lectura más hermenéutica de este planteamiento en cuanto que el significado de los conceptos va siendo modificado, enriquecido o desvirtuado según pasan las experiencias y van cambiando las prácticas sociales que subyacen a esos conceptos y el uso que de ellos hagamos en diferentes contextos sociales o juegos de lenguaje. Esta cuestión podría ser planteada desde un punto de vista histórico, eje vertical, como plantea Gadamer, y desde una perspectiva social, eje horizontal, tal y como plantean Wittgenstein y G. H. von Wright. Al incorporar a estos autores podremos complementar el enfoque diacrónico del historicismo gadameriano con el enfoque sincrónico social de los juegos del lenguaje, logrando una crítica más enriquecedora y ajustada a la realidad actual. En este sentido, sorprende un poco que solo encontremos en la página 211 una cita de Wittgenstein y los aires de familia, máxime si tenemos en cuenta cómo puede este enfoque clarificar conceptos o temas tales como el de la tradición y las distintas formas de vida que pueden dialogar o debatir entre sí. Por ejemplo, en relación a la cuestión de la tradición, en la página 152, al plantear la diversidad de situaciones hermenéuticas dentro de una sociedad que generan diferentes tradiciones, podríamos interpretarlo y complementarlo con los juegos de lenguaje de Wittgenstein. Es decir, complementaríamos un eje vertical, diacrónico o histórico (línea que une el pasado y el presente proyectándose sobre el futuro) con uno horizontal, sincrónico y social (en la que se dan las diferentes

situaciones hermenéuticas o los diferentes juegos de lenguaje y los aires de familia). O en la página 219, cuando Romero nos dice que la crítica inmanente se basa en unos conceptos generalmente compartidos, conceptos como el de democracia, libertad, tolerancia, etc. Y aunque aparentemente compartimos el uso de unos términos, tal vez no los usamos en el mismo sentido, con la misma intención o significado. De hecho podemos fijarnos en la anécdota de cómo se entiende la votación y elección democrática de los cargos en las comunidades indígenas Chamulas (Estado de Chiapas, en México), en las que cuando llega el momento de elegir a los alcaldes se reúnen todas las autoridades tradicionales (mayordomos y alféreces) y eligen a los nuevos cargos de alcaldes, presidente municipal y demás autoridades. Se elige a los candidatos a manoalzada en la asamblea comunitaria y se da la orden a todos los miembros de la comunidad de que, el día de las elecciones cuando llegue el momento de la votación democrática, voten por los cargos elegidos a manoalzada en la asamblea comunitaria previa. Normalmente suelen ser elegidos con un 100% de votos. En conclusión, tenemos el mismo concepto de “votación democrática” y dos prácticas sociales bien distintas.

Siguiendo con la revisión crítica del texto de José Manuel Romero, se echa de menos una reflexión acerca de la dimensión emocional, de los sentimientos o la llamada inteligencia emocional, sobre todo desde el punto de vista de la compasión y el sufrimiento, en especial tal y como lo plantea Unamuno, como un mecanismo de reconocimiento y hermanamiento entre los seres humanos, como el establecimiento o reforzamiento de los vínculos sociales.

Por último, yo diría que otro de los méritos que tiene la obra de José Manuel Romero es que nos presenta un relato bien elaborado de la historia de la teoría crítica, de los retos que ha tenido que afrontar y de las diferentes respuestas o soluciones que se han ido aportando, y todo ello estableciendo una pluralidad de diálogos y conversaciones filosóficas. De ahí que sea una narración que abarca un periodo amplio y extenso, pero al presentarlo de una manera bien condensada o compactada, logrando transmitir las ideas más importantes y necesarias para poder seguir el hilo de la historia, nos permite, al mismo tiempo, profundizar en el descubrimiento del relato y en las ideas analizadas y comentadas.

Tal vez la crítica que podría hacerle es justamente la de que, en un ansia de poder decir todo lo que quiere decirnos, a veces el resultado son párrafos muy densos que resultan difíciles de interpretar, es decir, que a veces los árboles son tantos y tan espesos que no nos dejan ver el bosque. La densidad de las ideas demandaría un estilo menos denso, buscando facilitar la lectura y comprensión del hilo argumental que nos va exponiendo.

Pero, al margen de estas puntualizaciones, yo diría que *El lugar de la crítica* es un libro conseguido, que enriquece al lector o la lectora invitándonos a discutir, y a cuestionarnos de una manera rigurosa y bien argumentada, sobre la necesidad y la posibilidad de ejercer la crítica social hoy en día. Es un trabajo que muestra la buena formación y documentación de José Manuel Romero, quien maneja y pone a disposición del lector con soltura y precisión una cantidad enorme de fuentes sustanciales, así como invita a participar al lector en un debate con diversos interlocutores acerca de las preguntas urgentes de hoy en día sobre la posibilidad de llevar adelante la crítica social de la sociedad capitalista actual, acerca de cuáles son los criterios de validez para realizar tal crítica y cómo evitar que la redefinición de la crítica desde parámetros

inmanentes impida construir una crítica realmente útil y transformadora de la propia realidad criticada. Y todo ello se analiza y se discute sin perder de vista ni un instante la pregunta central de estudio ni la tesis a la que se encamina: la importancia de una crítica inmanente sólidamente fundamentada. Por todo ello considero que la obra de José Manuel Romero resultará de enorme interés y utilidad a quien quiera estudiar estas cuestiones y planteárselas con rigor y profundidad para poder situarnos de una manera reflexiva y auténtica en una sociedad capitalista post-posmoderna.

Incluso para quien sea especialista en la Teoría Crítica, la revisión histórica —y su contraste con el momento actual, y en especial los diálogos con autores como Gadamer, Zubiri y Ellacuría— supondrá nuevas vías originales y enriquecedoras de reflexión para afrontar el debate entre trascendentalistas e inmanentistas.

Probablemente para el lector que ya sea conocedor de este debate, la parte más interesante serán sobre todo los apartados 'Crítica y trascendencia' (3.7), 'Tres versiones de la crítica inmanente' (3.8.) y el último capítulo, 'A modo de conclusión: trascendencia en la inmanencia', donde José Manuel Romero expone y defiende con solidez y rigor su propuesta con respecto a la Teoría Crítica y el planteamiento de la Crítica Inmanente. No son muchos los estudios que articulan de forma tan documentada y productiva los aspectos conceptuales y los aspectos históricos de la actividad crítica con respecto a la propia Teoría Crítica.

Como comentaba al inicio, el libro cobra más interés y tiene más valor cuando no trata tan solo de analizar las posiciones y planteamientos de los diversos autores sino de presentar su propia posición y su análisis crítico de la propia crítica inmanente. Ya no se trata solo de analizar la historia de la Teoría Crítica y sus diversas versiones según los autores y la época, sino que, a partir de dicho análisis y toda la información reunida que ha ido desgranándonos y transmitiéndonos, Romero nos presenta, en el tercer capítulo y en la conclusión, su propia interpretación, desarrolla su propia teoría de la crítica e intenta responder a la pregunta inicial: ¿cuál es el lugar de la crítica hoy en día?

Así, a partir de la situación de la crítica hoy y las diferentes vías de justificación de la normatividad, lo primero que debemos considerar es si es posible volver a plantear o defender una justificación de la Crítica fundamentada en criterios universales y trascendentales o cuasi-trascendentales.

Dado que, según plantea Romero, la opción por una justificación de la crítica desde parámetros trascendentales al estilo kantiano hoy en día y tras los avatares de la posmodernidad, es imposible y no cabe defenderla, abocándonos por tanto a una justificación inmanente de la crítica. Una vez situados en la posición de la crítica inmanente, lo que debemos plantearnos es con qué criterios podemos superar los límites de nuestra propia sociedad y de la institucionalización de los valores afirmados como sustento de las normas o de la normatividad de la crítica, o cómo podemos llevar a cabo la crítica inmanente desde la propia realidad criticada o cuestionada, cómo poder plantear una auto-crítica, sin que se limite uno a reformular o reformar o retocar los mismos, los códigos y normas desde los cuales efectuamos la propia crítica. O, además, cómo podemos hacer efectiva esa crítica y considerar su validez si no se produce un distanciamiento que nos permita juzgar la situación en que nos movemos sin apelar a criterios trascendentales y, por lo tanto, no imbricados en la propia realidad criticada. Para poder responder a estas cuestiones, José Manuel nos

propone una clasificación de los criterios de justificación de la crítica con tres posibles criterios de la crítica inmanente para intentar así evitar tener que recurrir a criterios trascendentales.

A este respecto, me gustaría resaltar el valor y el interés que tiene la aportación de Romero al proponer una clasificación de los diferentes modelos de crítica inmanente basada en los criterios de justificación de la normatividad de la crítica. Esta clasificación le permite interpretar y organizar los diversos planteamientos que se han dado de la crítica inmanente a lo largo de la historia, permitiendo así concluir con una propuesta o invitación a pensar la trascendencia en la inmanencia, como una respuesta ante la desfundamentación de la crítica y la imposibilidad de superar el conflicto inherente al diálogo entre tradiciones y la búsqueda de unos criterios comunes a la hora de realizar la crítica social.

En este sentido, Romero establece que “una primera versión de la crítica inmanente sería aquella que asume como *normativos*, es decir, como válidos, los valores e ideales generalmente aceptados en la sociedad vigente, ya institucionalizados en las sociedades democráticas modernas y que constituyen la base de su legitimidad”. Versión que Romero “denominará *crítica interna*, en tanto que se mantiene en el interior del marco normativo institucionalizado, criticando el modo en que se aplican o realizan aspectos particulares del mismo pero sin ser capaz de cuestionarlo en su normatividad”.¹⁷⁰ Es justamente esta falta de cuestionamiento lo que se critica de este modelo, su carácter reproductor de un *status quo*, conservador y moderado. “Esta forma de crítica inmanente puede derivar fácilmente en una forma de crítica meramente reformista y afirmativa, pues al partir de los valores efectivamente institucionalizados como los parámetros normativos a los que la crítica tiene que remitirse en cuanto tal, dan lugar a una afirmación y reforzamiento del marco institucional vigente.”¹⁷¹ Para Romero, el prototipo de crítico social que se mueve dentro de los parámetros de la crítica interna sería Walzer, “en lo que podríamos calificar de interpretación comunitarista de la misma”.¹⁷²

En una segunda versión, “la crítica inmanente tomaría aquí la forma de una crítica de la ideología que pone de manifiesto la contradicción entre lo que la sociedad pretende ser y lo que de hecho es. La crítica se desarrolla aquí en dos niveles: se denuncia que la realidad social efectiva supone la refutación de los valores e ideales con los que se autopercebe y autolegitima la sociedad” (p. 226) y, por otra parte, “el origen del carácter contradictorio de la realidad social efectiva respecto de los valores vigentes es localizado por la crítica en la propia estructura que sustenta, fundamenta y define a la sociedad existente. La crítica no es sólo crítica de la mala realidad singular, (...), sino que deviene crítica de la *estructura constitutiva* de la sociedad vigente”.¹⁷³ La crítica se transforma, por tanto, en crítica *ideológica*, y como tal la denominará Romero, desde el momento en que se asumen los valores e ideales vigentes como legitimadores de un orden social injusto pero, al mismo tiempo, como conteniendo una promesa lícita en términos político-morales pero ilusoria en el contexto práctico y efectivo de la sociedad dada. De ahí que el autor nos advierta de que “no resulta

¹⁷⁰ JOSÉ MANUEL ROMERO, *El lugar de la crítica. Teoría Crítica, Hermenéutica y el problema de la trascendencia intrahistórica*, p. 225.

¹⁷¹ *Ibid.*, p. 223.

¹⁷² *Ibid.*, p. 221.

¹⁷³ *Ibid.*, p. 226.

quizá evidente que este tipo de crítica pueda devenir *crítica radical*, es decir, una crítica que, en lugar de aplicar los criterios establecidos de valoración de una realidad, los pone en cuestión, es decir, una crítica capaz de cuestionar el marco normativo vigente (...) Pero parece que en este tipo de crítica, el crítico permanece aferrado a la dimensión de promesa incumplida de los valores vigentes, por lo que no se aspira a un cuestionamiento radical de los mismos, sino a su realización adecuada, realización que exige la subversión de la estructura socio-económica”.¹⁷⁴ En este modelo de crítica podríamos ubicar, nos dice Romero, determinados planteamientos de Marx, Horkheimer y Adorno y, como referente latino, de Ellacuría.

Por último, buscando superar las contradicciones y el doble reto con que se encuentra el crítico social (por un lado, la carencia de apoyo para cuestionar las instituciones vigentes y para remodelar la estructura social o para permitir una crítica y práctica política únicamente reformista y, por otro lado, la actitud *cínica* mantenida por la élite política y amplias capas de la población con respecto a los valores e ideales asumidos por la sociedad y adoptando una visión cruda y descarnada de la estructura social) José Manuel Romero propone una tercera visión de la crítica inmanente que representa para él el modelo más adecuado.

Una tercera versión de la crítica inmanente —propone Romero— sería aquella que cuestiona la realidad vigente en virtud de las *posibilidades históricas* alumbrables en la sociedad de cara al establecimiento de un ordenamiento justo de la sociedad (...) La crítica se presenta aquí como crítica de la sociedad que confronta la sociedad vigente con las posibilidades históricas explicitables en ella misma.¹⁷⁵

98

Pero no se trata de cualquiera de sus posibilidades históricas, sino de aquellas que se presenten como aglutinadoras de voluntades y compromisos, seleccionando aquellas consideradas como más justas y anheladas por la inmensa mayoría de las personas o, trascendiendo la realidad inmanente, por el ser humano en cuanto perteneciente al género humano o humanidad (reintroduciendo, como será su conclusión final, la cuestión de la trascendencia).

Claro que esta apuesta por un enfoque divergente de la reivindicación teórica y política de la utopía conlleva sus dificultades, como el propio José Manuel Romero resalta al preguntarse:

¿Cómo se definen y quién define tales posibilidades, a partir de las cuales el régimen social vigente queda desfundamentado (...)? Yo no diría que las posibilidades históricas de la sociedad vigente, desde las que tal sociedad aparece como carente de legitimidad, sean alumbrables sólo desde el marco normativo vigente y ya institucionalizado en dicha sociedad, plano en que permanecen, aunque con una valoración diferente del mismo, las otras versiones de la crítica inmanente. Un principio como el de la garantía de la satisfacción de las necesidades fundamentales, que puede entenderse que es compartido, al menos tácitamente, por amplios grupos sociales, no aparece públicamente como un valor o ideal definidor de la sociedad vigente (...). Es un principio que resulta como tal incompatible con una sociedad, como la capitalista moderna, basada en la

¹⁷⁴ *Ibid.*, p. 227

¹⁷⁵ *Ibid.*, p.229

ganancia privada, en el rendimiento laboral y en el consumo mediado por la compra de mercancías.¹⁷⁶

Sin embargo, es un principio, como decía antes, asumido y defendido (en cuanto principio que debe organizar la vida económico-social) como válido por parte de significativos colectivos sociales, más o menos coordinados y organizados.

Así, en la página 215, cuando plantea la búsqueda de criterios diferentes, capaces de ser asumidos con un carácter necesario o universal por el ser humano y ser definidos a partir del planteamiento de una serie de necesidades básicas, como podrían ser la alimentación, el cobijo y cuidado cognitivo y emotivo, la seguridad o protección, etc., podríamos releerlos desde perspectivas marxistas apelando a la distinción entre necesidades básicas fisiológicas (que son universales, pues las tiene el ser humano en cuanto ser vivo o animal) y las necesidades espirituales o de orden cultural (que tienen un carácter histórico y son satisfechas mediante la lucha de clases y la conquista de unos derechos y mejoras en la condiciones de vida). Ya el propio Marx estableció una vía al argumentar que

para cultivarse espiritualmente con mayor libertad, un pueblo necesita estar exento de la esclavitud de sus propias necesidades corporales, no ser ya siervo del cuerpo. Se necesita, pues, que ante todo le quede *tiempo* para *poder* crear y gozar espiritualmente. Los progresos en el organismo del trabajo ganan este tiempo.¹⁷⁷

99

La falta de reconocimiento de estos dos tipos de necesidades, y la reducción de las mismas al aspecto fisiológico o natural, ignorando o menospreciando el reconocimiento de las necesidades espirituales, culturales y sociales, es lo que conduce al ser humano a los estados de alienación y opresión.

De esto resulta que el hombre (el trabajador) sólo se siente libre en sus funciones animales, en el comer, beber, engendrar, y todo lo más en aquello que toca a la habitación y al atavío, y en cambio en sus funciones humanas se siente como animal. Lo animal se convierte en lo humano y lo humano en lo animal.¹⁷⁸

Para finalizar, yo diría que hay que tener en cuenta que en las dos dimensiones en que se plasma la inmanencia de la crítica inmanente, (los parámetros normativos en que se fundamenta y la capacidad de alimentar nuevas posibilidades de acción en la praxis desde la herencia recibida) entra en consideración su pretensión de trascendencia respecto a lo inmanente. Afirma Romero que

todo se juega en si los principios normativos que la impulsan son interpretados o no a partir del nivel de capacitación subjetiva y objetiva socialmente alcanzado y en si las posibilidades que alumbra en la realidad social a partir de tal principio de posibilidad son realizables o no en el marco definido por la incesante reproducción de las relaciones sociales

¹⁷⁶ *Ibid.*, p.229

¹⁷⁷ KARL MARX, *Manuscritos Económica y Filosofía*, Alianza Editorial, Madrid, 1980, p. 61.

¹⁷⁸ *Ibid.*, p. 10971

existentes.¹⁷⁹

De ahí que concluya su propuesta de vinculación entre la trascendencia y la inmanencia postulando que

habría por tanto un componente de trascendencia en el ámbito de lo normativo y un componente de trascendencia en el plano de la realidad económico-social, lo cual se plasmaría en la existencia de antagonismos, podríamos decir, en un sentido figurado (y no lógico), de contradicciones en ambos planos. El componente trascendente de cada uno de estos planos genera contradicciones en el interior de cada uno de ellos: ésta es la base de una crítica inmanente radical.¹⁸⁰

Estas contradicciones son las que alimentan a la crítica y favorecen el cuestionamiento y la reinterpretación hermenéutica a partir del conflicto de significados y la tensión entre los diferentes juegos de lenguaje con sus correspondientes formas de vida o tradiciones y situaciones hermenéuticas. En definitiva, creo que, como dice Arias Arana,

necesitamos a los otros para ser más y mejor nosotros mismos. A los otros con los que compartimos un sentido común [o unos parámetros normativos inmanentes] para saber quiénes somos o, en otras palabras, para construir nuestra identidad situada, y a los otros que nos sacan de nosotros mismos por la fuerza de lo extraño, [que nos presentan una interpretación ajena a nuestra realidad, trascendente] para saber quiénes queremos ser, esto es, construir nuestra identidad como proyecto.¹⁸¹

100

Por ello no puede finalizar José Manuel Romero su trabajo sin retomar de nuevo la cuestión central de la validez de una crítica inmanente que se limite a reafirmar los principios y los parámetros normativos no solo de la propia crítica sino también de las normas sociales, sus principios, creencias y valores que se reconocen en una comunidad o sociedad. Es decir, ¿hasta qué punto una crítica inmanente que se reduzca a afirmar o reforzar el modo de vida y la estructura social y poder es realmente una crítica? O, planteado de otra manera, ¿podemos considerar una crítica realmente una crítica si simplemente se reduce a refrendar y validar unos criterios de enjuiciamiento, de cuestionamiento, de análisis, realizados desde o con los propios parámetros críticos que tenemos que criticar? Dicho popularmente, “no se puede ser juez y parte”. Por lo tanto, la cuestión inmediata que se plantea es: una crítica inmanente que tenga estas características, que se auto-funde o auto-justifique, ¿sigue siendo una verdadera crítica? ¿Sigue siendo una crítica cuando no pone en cuestión los propios parámetros normativos en que se ampara para realizar su crítica? Es por ello que tal vez sea necesario plantear un distanciamiento o una mirada externa que nos permitan analizar y valorar sin caer en una autoafirmación. Pero, ¿no supone esto reclamar un cierto transcendentalismo? Estas y otras cuestiones similares son las que se nos plantean con la lectura del libro de José Manuel Romero, enriquecedora obra que nos provoca, cuestiona, agita y nos fuerza a repensar también nuestros propios parámetros normativos, nuestros principios

¹⁷⁹ JOSÉ MANUEL ROMERO, *El lugar de la crítica*, p. 240.

¹⁸⁰ *Ibid.*, pp. 240-241.

¹⁸¹ I. ARIAS ARANA, “Moldeados para la contingencia, destinados a la comprensión”, *Praxis Filosófica Nueva serie*, 26 (2008/1), p. 212.

interpretativos y valorativos.